

Octubre- Diciembre del 2000

No. 44

la Boletina

Un aporte de Puntos de Encuentro a la comunicación entre mujeres

Mujeres
y elecciones
municipales

EDICION ESPECIAL

índice



Elecciones municipales...	
¿Por qué ponerles mente?	1
Los municipios y yo...	
¿qué tengo que ver en eso?	4
Voces Caribeñas se hacen oír	13



Agenda Joven: participación ciudadana desde las y los jóvenes	19
Las segovianas se pusieron las pilas	29
Mujeres de Condega presentaron su Plataforma Municipal	32



Agenda Municipal de mujeres de Managua	35
Así están las mujeres en los partidos políticos.	36
Cómo evaluar los partidos, candidatas y candidatos...	43

Fotos internas, portada y contraportada: Julieta Bendaña.
Fotos en páginas 14, 15, 16 y 17 son del archivo de La Boletina
y en la página 32 es cortesía de Mujeres de Condega.

Elecciones municipales...

¿Por qué ponerles mente?

En el mes de noviembre por primera vez en la historia de Nicaragua vamos a tener elecciones municipales separadas de las presidenciales. Por un lado, esta forma de elecciones está bien porque permite que la gente preste mayor atención a las y los candidatos para el gobierno municipal, en vez de pensar sólo en quien saldrá electo Presidente de la República.

Como en Nicaragua y otros países latinoamericanos desde hace tiempo existe la costumbre de que todo se resuelve sólo "desde arriba", es algo muy positivo que se dé más poder a las autoridades locales. De esta manera estas autoridades, en conjunto con las y los pobladores y las organizaciones locales, podrán atender con mayor rapidez y eficacia las necesidades de cada municipio.

Un trago amargo

Sin embargo, las ya cercanas elecciones municipales antes de realizarse están empañadas por el peligro del fraude o de mal manejo de las mismas. Las reformas a la Ley Electoral, llevadas a cabo a inicios de este año a la sombra del acuerdo —o mejor dicho, del pacto—



entre el Partido Liberal y el Frente Sandinista limitaron la participación ciudadana en las elecciones. Por ejemplo, la nueva ley impide que un candidato o candidata vaya a los comicios por suscripción popular, es necesario pertenecer a un partido.

Cada partido que quería participar en las elecciones tuvo que pasar un examen de verificación de firmas, que fue todo un enredo. Varios no pudieron "pasar la prueba" y quedaron fuera del juego. Se comentó que el proceso de verificación estaba arreglado de tal manera que podían "pasar" sólo aquellos partidos que tuvieran el "visto bueno" de los pactistas.

Asimismo, hay grandes trabas para la creación de nuevos partidos, que, para poder existir, deben "nacer adultos", o sea, tener desde el inicio unas estructuras bien desarrolladas y mucho apoyo de la gente en todo el país. Por lo visto, el PLC y el FSLN "olvidaron" que ellos surgieron como grupos pequeños. Pero claro, el "olvido" les conviene porque no quieren competencia.

No sólo se trata de votar

Con un comienzo tan turbio, es difícil esperar que el final sea transparente. No obstante, si nos afligimos con todo este relajo y pensamos que "no hay por quién votar", no resolvemos nada. Si mucha gente decide no votar en estas elecciones, algún partido va a ganar con muy pocos votos, y eso no es conveniente para Nicaragua.

Elecciones Municipales

Las mujeres tenemos el poder de nuestros votos y podemos beneficiarnos con él. Ahora que las y los candidatos están buscando apoyo de la población, es el momento de presentarles nuestras demandas, elaborar nuestras agendas y evaluar a cada candidato según su disposición de apoyar nuestras reivindicaciones.

Si les ponemos mente a las propuestas de las y los candidatos, podemos analizar quiénes nos convienen mejor para el gobierno municipal, y podremos no sólo votar sino realmente elegir. *R*



Los municipios y yo...

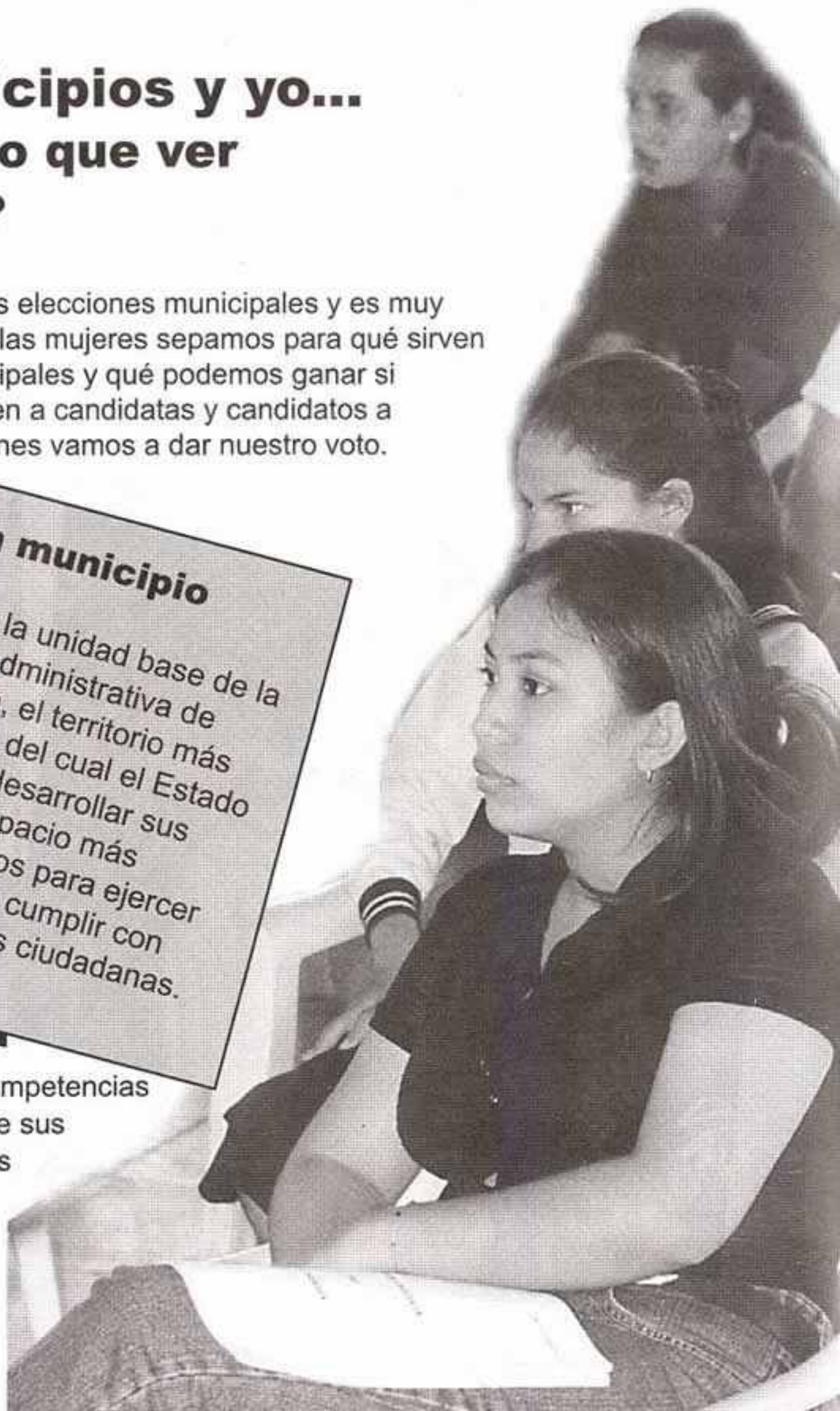
¿qué tengo que ver en eso?

Pronto tendremos elecciones municipales y es muy importante que las mujeres sepamos para qué sirven los gobiernos municipales y qué podemos ganar si escogemos bien a candidatas y candidatos a quienes vamos a dar nuestro voto.

Qué es un municipio

El municipio es la unidad base de la división político-administrativa de Nicaragua, o sea, el territorio más pequeño a través del cual el Estado se organiza para desarrollar sus funciones. Es el espacio más cercano que tenemos para ejercer nuestros derechos y cumplir con nuestras obligaciones ciudadanas.

En Nicaragua las competencias de los municipios, de sus poblaciones y de sus gobiernos están definidos en la Ley de Municipios.



Elecciones Municipales

Esta ley describe cuáles son las funciones de los Concejos Municipales y alcaldías y qué derechos tenemos como habitantes de un municipio. En *La Boletina* analizamos algunos aspectos de esta ley, para facilitar la construcción de un espacio para las mujeres, las y los jóvenes y la niñez en lo que se conoce como "poder local".

¿Para qué son los gobiernos municipales?

El municipio es importante:

- ✓ porque goza de autonomía
- ✓ porque allí el gobierno se ejerce de una manera colectiva
- ✓ porque tiene definidas las responsabilidades para atender las necesidades de su población
- ✓ porque en él están establecidos los mecanismos para que las y los pobladores participemos en la gestión del gobierno municipal

Quando la población de una parte del territorio en que vivimos tiene más de 10 mil habitantes, puede ser considerada un municipio.

En la Costa Caribe (Costa Atlántica), que es menos populosa que la zona del Pacífico, un municipio puede tener menos población. Si un área donde viven 10 mil personas no es legalmente reconocida como municipio, las y los pobladores pueden gestionar este reconocimiento ante la Asamblea Nacional.

Por ley, todo gobierno municipal tiene **autonomía**. Esto significa el derecho y la capacidad efectiva que tienen las alcaldías para regular y administrar **en beneficio de su población**, los asuntos públicos que señala la Ley. Por ejemplo, el gobierno local puede llevar a cabo planes, proyectos y gestiones

sin depender de nadie más para la toma de decisiones. Eso dice la Ley, pero sucede que a menudo ésta no se cumple.

Para qué sirve la autonomía municipal

Gracias a la autonomía municipal, todo gobierno local

- ✓ es elegido por las y los habitantes del municipio
- ✓ puede organizarse de manera que mejor le convenga para brindar la mejor atención posible a la población
- ✓ decide sobre la administración de algunos servicios señalados por la Ley (por ejemplo, promover la salud e higiene comunal, la cultura, el deporte y la recreación, etc.), siempre para el bienestar de las y los pobladores
- ✓ puede gestionar sus propios recursos y disponer en qué los va a gastar, según las necesidades de sus comunidades
- ✓ cuenta con un patrimonio propio del cual puede disponer con libertad, de conformidad con la Ley
- ✓ Si en el municipio hay comunidades indígenas, el gobierno local tiene que respetarlas y tomarlas en cuenta en el desarrollo social y económico del municipio.

La autonomía de los municipios **no significa** que el gobierno nacional puede lavarse las manos y dejar de asumir responsabilidades para con los municipios. Según dice la Ley, el gobierno local y el regional o nacional deben coordinarse y trabajar juntos para lograr un desarrollo adecuado para la población del municipio.

Elecciones Municipales

Los recursos económicos para este desarrollo se obtienen de los ingresos propios del gobierno municipal y de un porcentaje del Presupuesto Nacional que debe ser transferido a todos los municipios del país. Hasta la fecha, esa transferencia no se hace y es muy importante elegir a una alcaldesa o alcalde combativo, para que defienda este derecho de los municipios ante el gobierno central.

Cómo se organiza el gobierno municipal

Alcaldesa o alcalde



Vicealcaldesa o vicealcalde



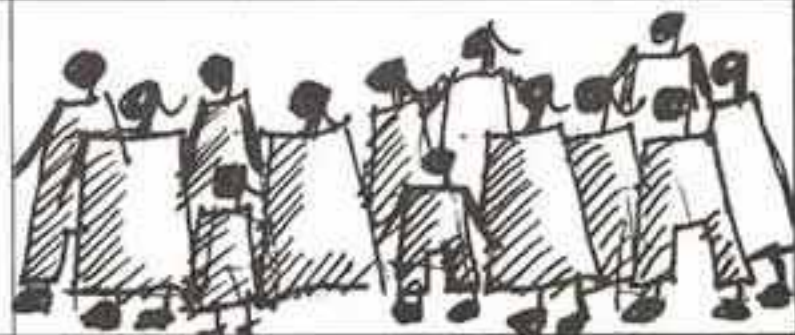
Concejalas + concejales
= Concejo Municipal



Cabildos municipales
(asambleas de las y los pobladores)



Población del municipio.



Deberes del gobierno municipal

La tarea del gobierno municipal es "satisfacer las necesidades de la población en general, en cualquier materia que incida en el desarrollo socioeconómico". Este gobierno tiene una larga lista de responsabilidades. Algunas de ellas son:

- ✓ Promover el respeto a los derechos humanos, especialmente de las mujeres, de las y los jóvenes y los y las niñas
- ✓ Promover la salud y la higiene comunal
- ✓ Promover la cultura, el deporte y la recreación
- ✓ Proteger los objetos o documentos que tienen que ver con la historia del lugar, la lengua o lenguas que se hablan y las obras artísticas
- ✓ Garantizar que la población tenga acceso a los servicios públicos básicos: agua potable, aguas negras, luz eléctrica
- ✓ Desarrollar transporte y vías de comunicación
- ✓ Asegurar el buen uso del medio ambiente y de recursos naturales.
- ✓ Desarrollar el turismo de una forma adecuada, sin dañar la naturaleza y la cultura local
- ✓ Formar comités de emergencia en coordinación y con apoyo del Comité Nacional de Emergencia, involucrando a instituciones, ONGs y la población



Cada alcaldesa –o alcalde– y las y los concejales de cada lugar deben de planificar y administrar con transparencia todo lo que tiene que ver con el bien común del municipio, promoviendo y respetando la participación de la gente que vive allí. El Concejo Municipal toma las decisiones y la Alcaldía tiene que ejecutarlas, convocando a la población y las diferentes organizaciones e instituciones para asegurar que todo el mundo esté informado e involucrado. Eso manda la Ley, pero, por desgracia, en muchos municipios de dicho al hecho hay mucho trecho.

Las mujeres tenemos derechos en nuestros municipios

Muchas veces las mujeres y las y los jóvenes nos sentimos al margen de lo que hace el gobierno municipal, más que nada porque es raro que se nos pida nuestra opinión. A veces hemos sido utilizadas por los partidos políticos sin lograr que cumplan con nuestras demandas o que respeten nuestros derechos. Sin embargo, en nombre nuestro, como parte importante de la población de nuestros municipios, se toman decisiones que nos afectan, y muchas veces ni siquiera manejamos información sobre estas decisiones.

La Ley de Municipios dice claramente que los gobiernos municipales, y especialmente alcaldesas o alcaldes, tienen la obligación de promover nuestra participación individual y organizada porque formamos parte de la población municipal. La ley reconoce nuestro



derecho a participar en las gestiones del municipio y en las decisiones sobre los planes de desarrollo del mismo. El gobierno municipal está obligado a mantenernos informadas sobre su administración, el presupuesto, los ingresos y los gastos. Además, tiene que incluirnos cuando preparan planes de inversión.

La ley estipula que la alcaldesa o el alcalde debe convocar con anticipación a las reuniones del Concejo, los cabildos u otras reuniones para el trabajo municipal. Tenemos el derecho legal de participar en sesiones del Concejo Municipal (son públicas), en cabildos ordinarios y extraordinarios y en comisiones establecidas por el gobierno

municipal. Además, la municipalidad tiene la responsabilidad de apoyar asociaciones para el desarrollo que organizan las y los pobladores.

Hay muchas maneras de participar

Como ciudadanas y pobladoras, estamos haciendo nuestra parte de los deberes para con el gobierno municipal cuando pagamos impuestos y tributos municipales, pero las mujeres hacemos mucho más que eso.



Cómo participamos las mujeres

Estamos contribuyendo con el desarrollo de nuestros municipios cuando

- ✓ apoyamos el trabajo comunitario
- ✓ cuidamos la salud y el medio ambiente
- ✓ denunciemos abusos de recursos naturales, corrupción y violencia
- ✓ promovemos y defendemos los derechos humanos
- ✓ participamos en proyectos de beneficio social y económico

La ley reconoce todas estas tareas

Elecciones Municipales

Nicaragua es un país que con frecuencia resulta afectado por desastres naturales, como, por ejemplo, el huracán Mitch o el terremoto de Masaya. La población, con sus organizaciones, tiene el derecho y el deber de contribuir a la prevención de futuros desastres y colaborar en el auxilio de las personas damnificadas. Cada municipio debería tener un plan para prevenir que desastres naturales causen tanto daño a la gente. Las mujeres tenemos derecho de participar en estos planes y en hacer propuestas de cambio social, sobre el uso de recursos y servicios a favor de las poblaciones más vulnerables, como las mujeres y la niñez.

¿Cómo puedo tener un impacto con mi participación ciudadana?

Para que la participación de mujeres y jóvenes en el gobierno municipal sea efectiva, tenemos que hacer propuestas y presionar a las autoridades, para que definan cuáles serán los mecanismos que éstas utilizarán para mantenernos con información regular y detallada sobre lo que hacen.

Además, podemos proponer mecanismos para nuestra plena participación (entendiendo por esto, participación en la planificación y toma de decisiones para nuestro municipio, no sólo los cabildos ordinarios dos veces al año), y presionar a las autoridades para que definan estos mecanismos tomando en cuenta nuestras propuestas.

Podemos exigir que los planes de desarrollo municipal visibilicen las necesidades específicas de diferentes grupos de población: las mujeres, las y los jóvenes, las



y los niños, personas con limitaciones físicas, la gente de tercera edad, desempleados...

También tenemos derecho a demandar que la mayor parte del presupuesto sea dedicada a proyectos de desarrollo de la comunidad y sólo 3 córdobas de cada 10 sean para pagar la planilla de la alcaldía, porque eso es lo que manda la Ley.

Como el gobierno municipal está obligado por ley a promover nuestros derechos como mujeres, jóvenes y niñas y niños en el municipio, tenemos el derecho a reclamarle apoyo para nuestra labor: o sea, que nos dé acceso a recursos y servicios del gobierno municipal para nuestras acciones con este fin.

Como ciudadanas, podemos decidir en qué forma queremos colaborar con los gobiernos municipales. Participar de una forma u otra significa evitar ser marginada de las decisiones sobre el lugar y las condiciones en que vivimos – y construir **nuestro** poder local. *R*



Voces Caribeñas se hacen oír

Desde hace tiempo, las mujeres de la Costa Caribe de Nicaragua se están organizando para tener mayor presencia e incidencia en todos los sectores de la sociedad. Una de las iniciativas de estas mujeres se llama Voces Caribeñas.

Surgió de cara a las elecciones nacionales de 1996. En aquel entonces, se elaboró una agenda compartida entre la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS) y la del Atlántico Norte (RAAN). Las mujeres que tomaron en aquella primera experiencia, consideran que fue buena, porque han podido lograr mayor participación de mujeres como candidatas y como votantes.

Una vez terminadas las elecciones, el dar seguimiento a las demandas de las mujeres se le dificultó por falta de posibilidades económicas. Trabajando casi con las uñas, Voces Caribeñas también tuvo presencia en las elecciones regionales del 98. Ahora está haciendo una campaña entre las mujeres de la Costa Caribe para las elecciones municipales.



Todavía no se logró que todos los partidos que participan en los comicios incluyan a muchas mujeres. Sin embargo, en el municipio de Siuna la candidata a alcaldesa es Alejandra Centeno, que pertenece al movimiento de mujeres.

Después de hacer una consulta con mujeres rurales y urbanas del Atlántico Norte, Voces Caribeñas está elaborando la Propuesta para el Impulso y el Desarrollo de la Política Municipal para la Equidad de Género en los Municipios de la RAAN.

María Benavides, de Puerto Cabezas, nos cuenta:

Desde las elecciones pasadas, nosotras las mujeres hemos tenido algunos logros. La gobernadora de la región es mujer, se llama Alba Rivera viuda de Vallejo. En la directiva del Consejo Regional hay 7 mujeres, Rufina Centeno es la Primera Vicepresidenta. Tenemos contacto con ella, Rufina está dando apoyo a Voces Caribeñas.

De cara a las elecciones del 2000 estamos trabajando en la promoción de políticas municipales con enfoque de género. Estamos trabajando en 6 municipios, en coordinación con diferentes organizaciones, movimientos y ONGs, tanto locales como nacionales.

No estamos apoyando ningún partido en particular. La meta es que las y los candidatos que salgan electos, elaboren sus propuestas tomando en cuenta los intereses de las mujeres en diferentes áreas.





Ejes de trabajo de Voces Caribeñas

- ✓ Salud
- ✓ Educación
- ✓ Reducción de la pobreza
- ✓ Lucha contra la violencia intrafamiliar
- ✓ Participación en el desarrollo económico
- ✓ Prevención de desastres naturales
- ✓ Protección del medio ambiente.

Nuestros ejes de trabajo los hemos definido en consulta con las mujeres de todos los sectores, sin distinciones políticas. Otra cosa que demandamos es que nos den espacio a las mujeres en las comisiones de mediación con los rearmados, porque hasta ahora, nunca nos han tomado en cuenta. También queremos participar en la elaboración y ejecución de proyectos que se hacen en los municipios. Hay grupos de mujeres que tienen capacidad para hacerse cargo, pero las autoridades las dejan de lado porque piensan que sólo los varones pueden, y eso no es cierto.

Hicimos encuestas con 100 mujeres de cada uno de los municipios para averiguar si conocen las políticas municipales, y resultó que 80 de ellas no saben qué está haciendo la municipalidad. 65 mujeres de cada 100 dijeron que no conocen la política municipal en



la educación.

Además, en Puerto Cabezas los cabildos son cerrados, una sólo puede asistir con invitación, eso va contra la Ley de Municipios. Queremos que eso cambie de ahora en adelante, y que las autoridades municipales que salgan electas trabajen con enfoque de género.

Para promover el enfoque de género, queremos reunirnos con las y los candidatos de todos los 5 partidos en los 6 municipios; el traslado no es jugando y no tenemos fondos. Los candidatos que van en primeros lugares son hombres, necesitamos platicar mucho con ellos para que sepan cómo aplicar el enfoque de género.

Otra meta nuestra es trabajar con las mujeres del campo y de la ciudad, y también con las y los jóvenes. Estamos haciendo el llamado a que voten, porque queremos que las mujeres nos metamos de lleno a trabajar por los municipios y para eso hace falta que las mujeres de base participen.

Carolina Centeno Chow, de la mina Rosita, nos cuenta:

En nuestro municipio nos hemos reunido con diferentes sectores buscando que las mujeres nos integremos, porque estamos bien marginadas, especialmente las indígenas. Son marginadas por los maridos, en el trabajo, en las políticas municipales, no hay ninguna mujer indígena candidata a concejala, ya ni se diga a alcaldesa. Todos los cargos de dirección están ocupados por varones. Tenemos poco contacto con el Alcalde de



ahora porque él está más con los hombres. Platicamos con varios candidatos y ellos dicen que nos van a apoyar porque saben que las mujeres estamos organizándonos y tenemos el poder de nuestros votos. Por eso los candidatos nos piden apoyo para ellos y hasta nos buscan. Entonces, queremos que ellos firmen los compromisos con las mujeres y luego, si salen electos, los ratifiquen, para poder reclamarles con base si no cumplen porque a veces ocurre eso de "firmar me harás pero cumplir, jamás". No queremos que vuelva a pasar.

Para elaborar nuestra Agenda de Mujeres, hemos hecho consultas con diferentes sectores de la sociedad civil. Presentamos las propuestas de las mujeres a todos los candidatos, para que integren el enfoque de género en su trabajo municipal.

Petrona García, de Prinzapolka, nos cuenta:

Nuestro municipio está aislado, hay mucha pobreza y marginación para las mujeres, las indígenas no son tomadas en cuenta ni por el gobierno regional, ni por la alcaldía. Con la Ley 102, les están quitando los derechos a las mujeres indígenas, apropiándose de las tierras comunales. Incluso, no dan lugar en las elecciones a las personas del municipio, mucho menos a las mujeres.

Debido a la pobreza, las mujeres no tenemos acceso a la educación y el gobierno municipal no ayuda. Queremos que la nueva administración priorice a las mujeres en el desarrollo económico, salud y educación. También queremos que se apruebe la Ley

de Demarcación de las Tierras Indígenas, porque con esta ley, la gente de afuera ya no podría apoderarse de los bosques madereros y otras riquezas.

Queremos que se tome en cuenta a las caribeñas y vamos a luchar contra la violencia doméstica a través de talleres, capacitaciones y encuentros. Salga quien salga electo, queremos que la alcaldía trabaje con enfoque de género y que proteja los intereses de las mujeres.

Reyna Flores, de Bonanza, nos cuenta:

Tenemos candidatos hombres, no hay participación de mujeres para alcaldesas, para concejales sí. Vamos a tener mayor participación en el gobierno municipal si logramos que integren a mujeres en todas las comisiones de la alcaldía. No queremos que nos sigan viendo una vez al año, ni que nos tomen en cuenta sólo para pedirnos votos. Queremos ser escuchadas y poder decidir qué queremos para el municipio, porque a veces nos consultan y luego, hacen todo lo contrario. Por eso no confiamos en las promesas, queremos un compromiso por escrito.

Vamos a hablar con las y los candidatos, solicitando que haya más mujeres en cargos de dirección. No estamos inclinadas a ningún partido político, vemos a las mujeres.

También estamos velando por los sectores rurales, que son los más marginados. Les exigimos a los candidatos que incorporen a las mayagnas al trabajo municipal. Proponemos que cada uno tome más en cuenta a las mujeres en todos los niveles, incluyendo cargos de dirección.

R



Agenda Joven: participación ciudadana desde las y los jóvenes

Las y los jóvenes de Ocotlán, Estelí y Condega elaboraron sus propias agendas y están realizando foros de discusión con las y los candidatos a alcaldes de sus comunidades para que asuman compromisos con ellos.



¿Qué es una Agenda Joven?

Doris Centeno, de la Red de Jóvenes de Estelí, nos explica:

La Agenda Joven es un documento que recoge los principales problemas y desafíos que tenemos como jóvenes. Además, contiene recomendaciones y alternativas de solución para nuestros problemas. La Agenda es elaborada por las y los jóvenes, porque ¿quién mejor que nosotras y nosotros para saber cuáles son nuestros problemas?

Queremos que sea considerada como una especie de marco de referencia que las autoridades locales tengan en cuenta para definir programas, proyectos y acciones concretas a favor nuestro. Es el instrumento que las y los jóvenes tenemos para negociar nuestras demandas, para que sean tomadas en cuenta a la hora de diseñar acciones y estrategias municipales.

Experiencias de la Red de Jóvenes de Estelí y Red de Jóvenes de Condega

Douglas Mendoza y Otto Bottel, coordinadores de la Red de Jóvenes de Estelí y de Condega respectivamente, nos cuentan:

Todo mundo piensa que porque somos jóvenes no tenemos problemas. Nos ven como vagos, despreocupados, con la única tarea de asistir a clases y divertirnos. Por eso en nuestros municipios no nos tienen en cuenta a la hora de tomar decisiones que nos puedan afectar. Queremos cambiar eso porque la participación ciudadana es nuestro derecho.

Todo empezó en 1996, mientras los partidos políticos estaban en plena campaña para las elecciones nacionales. Entonces, la



Elecciones Municipales

Fundación Desafíos para el Desarrollo de la Juventud realizó un proyecto de participación ciudadana dirigido a las y los jóvenes en los municipios de Estelí y Condega.

Nos dieron un taller sobre juventud, democracia y participación. En el taller nos explicaron todo el rollo de las elecciones, el contenido de la Ley Electoral y de la Ley de Municipios, qué es la participación ciudadana y cómo construir una Agenda Joven. De estos talleres surgieron la Red de Jóvenes de Estelí y la Red de Jóvenes de Condega.

Los que participamos en ese taller después tuvimos que realizar con las y los chavalos de nuestros municipios talleres de reproducción de lo que habíamos aprendido y reflexionar sobre cuáles eran los problemas más sentidos y dejarlos plasmados en un documento que se llama Agenda Joven.

Ya con nuestra Agenda bien definida, organizamos cabildos juveniles con las y los candidatos a alcaldes y se las presentamos para que las futuras autoridades municipales conocieran cuáles eran nuestros problemas en ese entonces y los tuvieran en cuenta al elaborar sus planes de gobierno.

Pero el asunto no quedó ahí, teníamos que dar seguimiento a nuestras demandas recogidas en la Agenda. Por eso, cuando ya tuvimos una alcaldesa o alcalde electo seguimos organizando cabildos para ver cómo las autoridades iban a retomar las propuestas de solución a los problemas de la juventud y cómo iban a cumplir con los compromisos que han firmado.

¿Cómo la hicimos?

Como las elecciones municipales se van a realizar en noviembre del 2000, desde el año pasado empezamos a actualizar la Agenda



que vamos a presentar ahora a las y los candidatos. La validamos y actualizamos realizando grupos focales sobre los diferentes temas que aborda.

Para este año se incluyó el tema de violencia, que no aparecía en la Agenda anterior. Otro elemento novedoso es que incluimos la visión de las y los jóvenes del campo, que tienen su propia problemática.

Diferencias entre la Agenda Joven 96 y la Agenda Joven 2000

Hay muchas diferencias entre las dos Agendas Jóvenes. La del 96 fue una experiencia nueva, no teníamos experiencia, incluimos muchos problemas, pero no tan aterrizados como ahora. La nueva Agenda está más completa, más trabajada, mejor procesada. Hay nuevas organizaciones y grupos juveniles integrados en la Red, que no estaban participando en el 96.

Estamos más claros de que la participación y la integración son fundamentales para la resolución de nuestros problemas. Nos damos cuenta de que como jóvenes tenemos que apropiarnos de nuestro espacio dentro del poder local y exigir que las autoridades tomen en cuenta nuestros intereses. También entendemos que no se trata de sólo exigir, sino de trabajar en conjunto.

Una propone y ellos disponen...

Danelia Peralta, de la Red de Jóvenes de Condega, nos cuenta:

Como Red de Jóvenes tenemos el reto de establecer compromisos con las futuras autoridades en los foros que estamos realizando. Dejarles claro que estamos demandando espacios de participación y coordinación con ellos.





Además, tenemos que continuar con el plan de sensibilización dirigido a ellos.

El principal objetivo es establecer relaciones de cooperación con las y los candidatos y después, con las autoridades electas. Cuando presentamos la primera Agenda, no teníamos buenas relaciones, estábamos recién conformados como Red y eso provocó que nuestras demandas no fueron tomadas en cuenta.

Hemos logrado establecer buenas relaciones con las autoridades electas y con las y los candidatos, ya conocen nuestro trabajo y podemos trabajar en conjunto. Lo importante es establecer compromisos con todas las candidatas y candidatos.

Algunos aspectos de la Agenda Joven

La Agenda recoge los problemas de empleo, violencia; educación, cultura y deporte; salud y medioambiente, y participación ciudadana. A continuación, ofrecemos a las lectoras de *La Boletina* una síntesis del contenido de las Agendas Jóvenes.

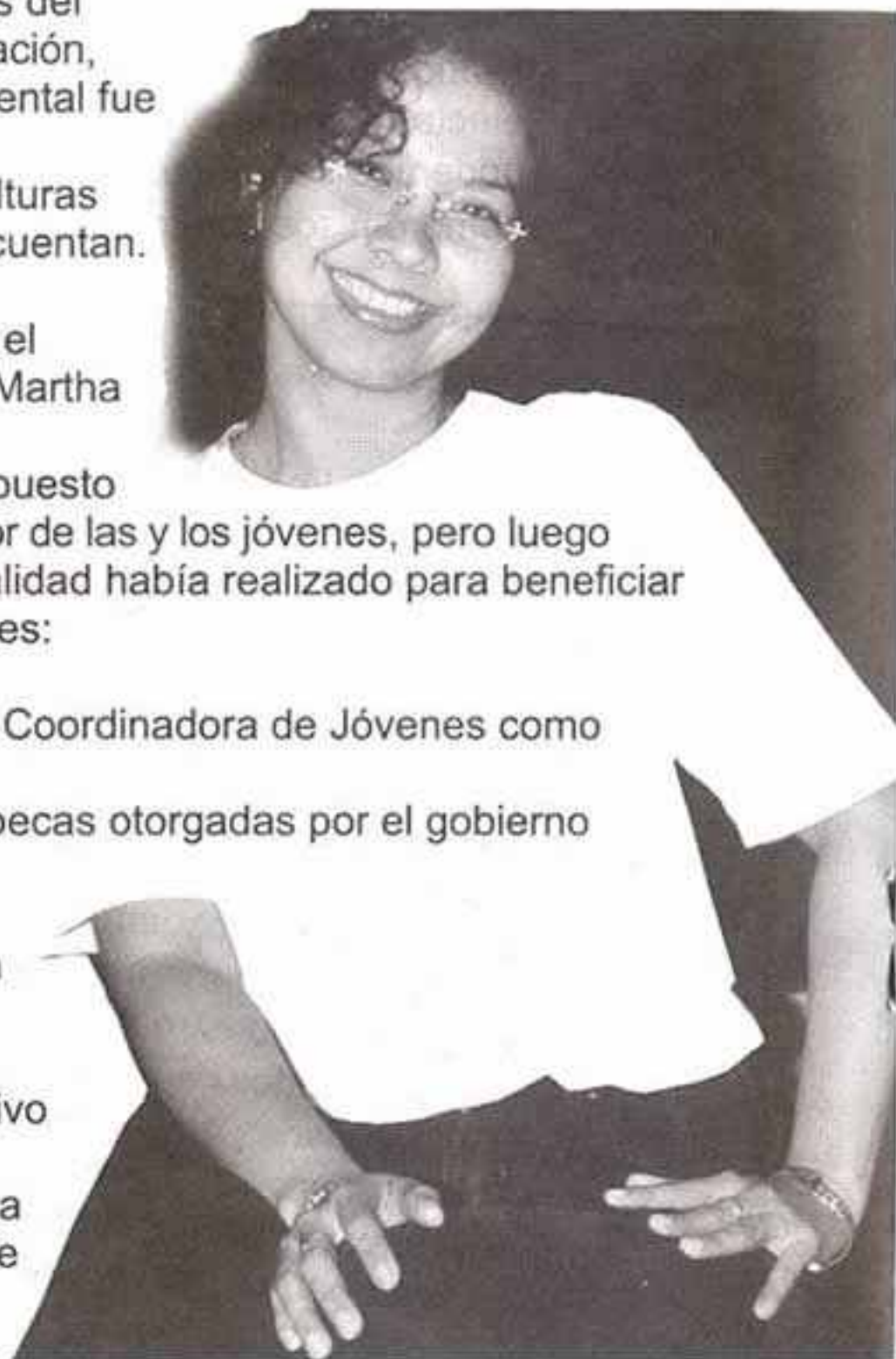
- ✓ Crear un banco de empleo, centros de formación ocupacional, promover microempresas juveniles.
- ✓ Coordinar con organizaciones que trabajan con la juventud, realizar campañas de no discriminación.
- ✓ Incluir en el *pensum* académico temas como los deberes y derechos que las y los jóvenes tenemos con el municipio, leyes municipales y otros que sean de nuestro interés como ciudadanos.
- ✓ Potenciar actividades de rescate de la cultura popular local.
- ✓ Coordinar campañas de limpieza con brigadas ambientales de los colegios e instituciones que trabajan el tema ambiental.
- ✓ Promover la participación ciudadana y el acceso de la Red de Jóvenes a espacios de participación para que ejerzan sus derechos civiles.

Autoridades rinden cuentas a jóvenes de Ocotal

El 6 de septiembre del año en curso, la Coordinadora de Jóvenes de Ocotal organizó un encuentro con las autoridades locales, como parte de sus actividades de cara a las elecciones municipales del 2000. Estuvieron presentes representantes de la Coordinadora de Jóvenes, la alcaldesa Martha Adriana Peralta y las y los funcionarios del Ministerio de Salud (Minsa) y de Educación, Cultura y Deporte (MECD). Lo fundamental fue que a la reunión han acudido las y los jóvenes ocotalianos, porque a estas alturas sienten que sus opiniones realmente cuentan.

La primera en rendir su informe sobre el trabajo a favor de la juventud ha sido Martha Adriana Peralta. Ella puntualizó que el gobierno local no cuenta con un presupuesto sustantivo para hacer actividades a favor de las y los jóvenes, pero luego enumeró las acciones que la municipalidad había realizado para beneficiar este grupo, y resultó que eran bastantes:

- ✓ Concejo Municipal reconoció a la Coordinadora de Jóvenes como una instancia municipal
- ✓ Existe un pequeño programa de becas otorgadas por el gobierno local.
- ✓ El 12 de agosto la alcaldía otorgó medallas a 40 jóvenes que se han destacado en diversos campos.
- ✓ Con financiamiento externo, fue construido el Complejo Polideportivo "Solidaridad".
- ✓ Ya está listo el financiamiento para organizar la Escuela Vocacional de Ocotal, donde 100 jóvenes van a



aprender oficios como carpintería, jardinería, electrotecnia, etc. Niñas y niños trabajadores también van a tener la oportunidad de acceder a las becas.

- ✓ La alcaldía entregó útiles deportivos y consignó fondos para campos deportivos en todos los barrios.
- ✓ El gobierno municipal adquirió equipo y trajes folclóricos para el conjunto de danza.
- ✓ El proyecto de Atención Médica Alternativa, impulsado por la alcaldía, prioriza a las y los jóvenes.
- ✓ En conjunto con la Cruz Roja Internacional, se brinda atención a las y los jóvenes con discapacidad.
- ✓ Concejo Municipal aprobó la donación del terreno para la construcción de la Casa del Joven (¿y "la joven" dónde quedó?), cuya escritura será entregada a la Coordinadora de Jóvenes.
- ✓ España donó a la Biblioteca Municipal 8 mil libros, que serán muy útiles para la investigación y recreación de la juventud.

"No hay dinero"

A su vez, la representante del Ministerio de Educación dijo de entrada que no tienen recursos y que las únicas becas disponibles son las para la Escuela Normal. Habló de la importancia de la "formación en valores", sin precisar de qué valores se trata, pero reconoció que el MECD "no ha podido dar la formación integral" a la juventud y, por costumbre, pidió "apoyo a los padres de familia" (que ni siquiera estaban presentes, porque era un evento de y para las y los jóvenes).

El representante del Ministerio de Salud manifestó que desde hace 2 años y medio están brindando atención específica a las y los adolescentes, aunque el desarrollo de esta modalidad "a veces no se logra". Declaró que en el Centro de Salud ya está funcionando una Clínica de Adolescente, pero que le faltan recursos.



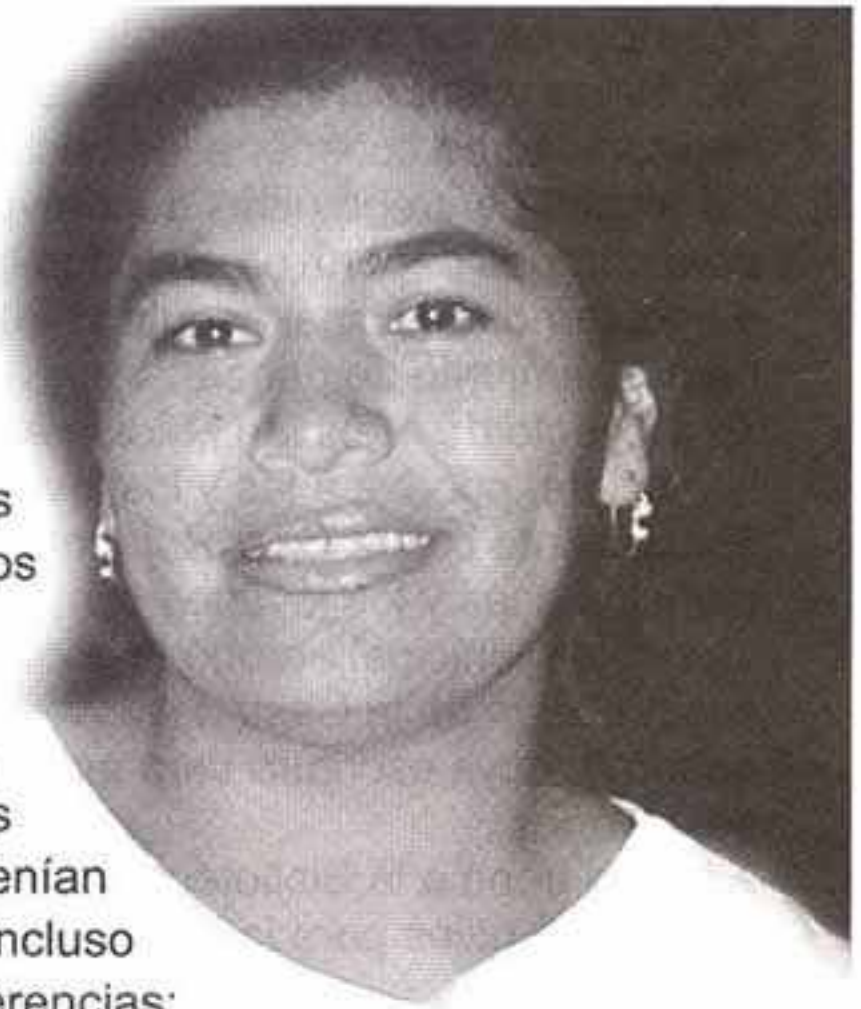
Juventud con voz y con derechos

Las y los jóvenes de Ocotál tuvieron mucho que decir y preguntar a las y los expositores. En la ronda de preguntas tomaron la palabra 17 personas: 7 mujeres y 10 varones. Eso indica que las jóvenes todavía participan un poco menos pero la diferencia no es grande.

Hubo preguntas y demandas concretas, reflexiones, cuestionamientos... Las y los jóvenes que hicieron uso de la palabra tenían diversas edades y diferentes intereses; incluso en el modo de vestir habían grandes diferencias: desde el uniforme del colegio bien planchadito hasta la camiseta con el retrato del Che. Y nadie se sintió excluido.

Como resultado del encuentro quedó, entre otras cosas, que una persona joven se va a integrar al Comité de Becas del gobierno municipal. Asimismo, acordaron promover el ingreso de mujeres a la Escuela Vocacional. El Ministerio de Salud se comprometió a garantizar que desde las 8 de la mañana hasta las 12 del mediodía un médico siempre va a estar presente en la Clínica de Adolescente, porque resultó que muchas veces lo enviaban a otro consultorio. El evento puso en evidencia que las y los jóvenes sí saben hacer propuestas, asumir responsabilidades y defender sus derechos.

La Coordinadora de Jóvenes de Ocotál va a realizar un foro con las y los candidatos para el gobierno municipal, y después de las elecciones, con las autoridades locales que resulten electas, para definir cómo van a trabajar de manera conjunta. Y el sentir de las y los jóvenes para esta futura labor quedó bien resumido en las palabras de un muchacho ocotaliano: "No necesitamos poquitas cosas, necesitamos todo".



Agenda Ambiental desde las y los jóvenes

La Asociación Club de Jóvenes Ambientalistas (CJA) elaboró una Agenda Ambiental, cuyo lema es "Compromiso obligado por la vida y mi municipio". Esta Agenda recoge los principales problemas ecológicos de los municipios y plantea acciones que cada alcalde tendría que llevar a cabo para incidir en la creación y fortalecimiento de una cultura ambiental.

Raomir Manzanares, presidente de la Asociación Club de Jóvenes Ambientalistas (CJA), nos cuenta:

Empezamos a trabajar en la elaboración de la Agenda Ambiental a inicios de año. Le fuimos dando forma con las propuestas consensuadas con las y los jóvenes, profesionales y personas interesadas en la preservación del medio ambiente. La organización S.O.S Ambiente, que está compuesta por profesionales de la ecología y con quien hemos firmado un convenio de colaboración recientemente, nos apoyó en la elaboración de la Agenda.

Hemos presentado Agendas Ambientales a las y los candidatos de los municipios de El Rosario (Carazo), Terrabona (Matagalpa), Juigalpa y Managua. Además, en la capital hemos presentado la Agenda en tres institutos autónomos y dos colegios privados.



Resumen de la Agenda Ambiental para Managua

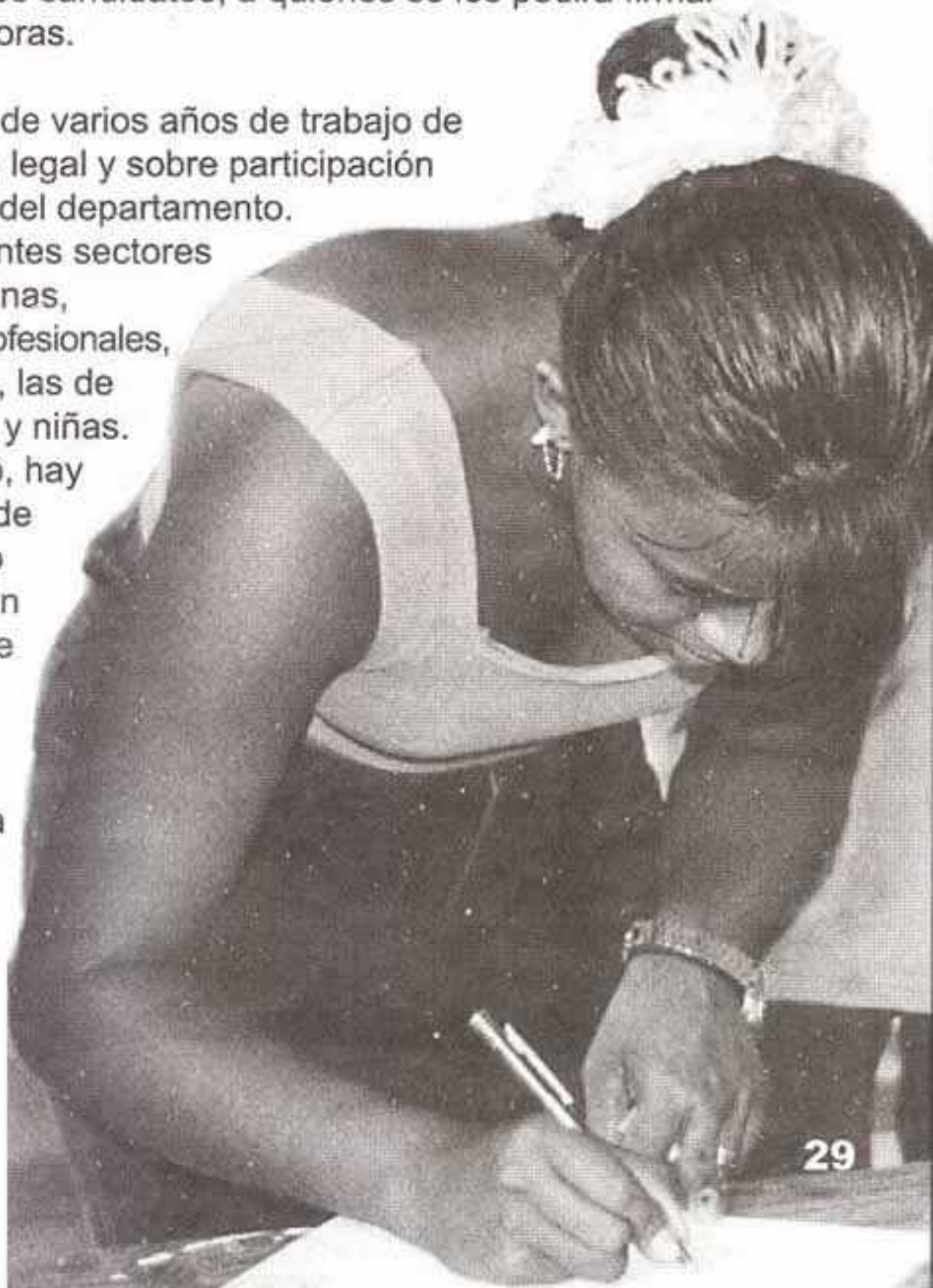
- ✓ Ejecutar proyecto de salvamento del lago Xolotlán
- ✓ Instalar plantas de tratamiento de aguas negras
- ✓ Rehabilitar las lagunas de Tiscapa, Acahualinca y Nejapa
- ✓ Reforestar las partes altas de la Cuenca Sur y las partes costaneras del Xolotlán
- ✓ Realizar campaña educativa sobre sustitución de la leña por cocinas de gas butano en coordinación con alguna empresa privada
- ✓ Crear áreas de refugio natural para animales y plantas nativas de Managua
- ✓ Establecer control en coordinación con MARENA sobre la comercialización de animales en peligro de extinción
- ✓ Impulsar programas de restauración de suelos en coordinación con proyectos existentes de otras instituciones y ONG's.
- ✓ No autorizar concesiones urbanísticas en las partes altas de la cuenca
- ✓ Tratar asuntos ambientales como asunto fundamental en el Plan de Gobierno Municipal.
- ✓ Ejecutar concursos permanentes sobre los barrios más limpios y comunidades más arborizadas
- ✓ Firmar convenios con instituciones gubernamentales para la ejecución de proyectos ambientales compartidos y la aplicación de leyes ambientales

Las segovianas se pusieron las pilas

Desde Ocotal, Yovira Merlo, del Programa de Derechos Humanos de Fundemuni, nos informa que ellas han realizando asambleas de consulta con mujeres, adolescentes y niñas de 6 municipios de Nueva Segovia: Ocotal, Dipilto, Mozonte, Santa Clara, El Jícaro y Quilalí. El propósito de estas asambleas es recoger las necesidades y demandas de las mujeres e incluirlas en una Agenda Municipal elaborada desde la sociedad civil. Los resultados serán presentados a las y los candidatos, a quienes se les pedirá firmar compromisos con sus electoras.

Esta labor también es fruto de varios años de trabajo de Fundemuni en capacitación legal y sobre participación ciudadana con las mujeres del departamento. Involucra mujeres de diferentes sectores sociales y edades: campesinas, artesanas, trabajadoras, profesionales, estudiantes, mujeres adultas, las de tercera edad, adolescentes y niñas. En el municipio de El Jícaro, hay una estrecha coordinación de este trabajo con el gobierno local a través de la Comisión de la Mujer y la Comisión de la Niñez.

También desde Ocotal, Melba Cruz de Cisas y Julia Gómez de la Coordinadora Municipal de la Infancia nos informan que están realizando un diagnóstico con personas entre las edades de 10 a 18 años



para establecer sus prioridades en cuanto a la agenda municipal en Ocotál y en el municipio de Santa María. Este trabajo está siendo coordinado con la Red de Alcaldes Amigos de la Niñez.

Desde Matagalpa

Angie Largaespada, de la Red de Mujeres de Matagalpa nos cuenta que ellas han desarrollado un proceso de consulta y debate para formular propuestas para una Agenda Municipal. La meta es que esta Agenda sea tomada en cuenta por cada una de las y los candidatos de los diferentes partidos y que las propuestas de mujeres sean incluidas en los Planes de Gobierno.

La Agenda recoge los aportes de grupos de la Red, de otras mujeres adultas y jóvenes de los barrios o comunidades, y de mujeres individuales. A finales de octubre un consolidado de este análisis fue presentado en un foro abierto a las y los candidatos.

Ejes de la Agenda Municipal desde la Red de Mujeres de Matagalpa

- ✓ Respeto a los derechos humanos
- ✓ Desarrollo socioeconómico
- ✓ Salud e higiene comunal
- ✓ Salud y medio ambiente
- ✓ Cultura, recreación, historia, deporte y lengua
- ✓ Acceso a servicios públicos básicos
- ✓ Transporte y vías de comunicación
- ✓ Prevención y mitigación de desastres naturales.

Desde Japala

María Eugenia Flores, de la Asociación de Mujeres contra la Violencia Oyanka, nos informa que ellas lanzaron a la coordinadora de Oyanka María Elena Rivera como precandidata para alcaldesa por el FSLN. Aunque ella no salió electa, el intento fue útil para medir con qué apoyo cuentan. A la par de este proceso, han realizado una serie de talleres en la comunidad sobre la Ley de Municipios y la participación ciudadana. Esto les sirvió para la construcción y análisis de una agenda mínima desde las mujeres. Como las y los candidatos de todos los partidos están acercándose a las mujeres para tratar de captar su voto, ellas les presentarán su agenda y pedirán la firma de compromisos.

Estos no son los únicos municipios donde las mujeres estamos impulsando diferentes acciones de cara a los comicios, pero no nos fue posible recoger en *La Boletina* toda esta riqueza de experiencias. La seguiremos contando en el futuro, porque las elecciones pasan pero las mujeres permanecemos. *RF*





Mujeres de Condega presentaron su Plataforma Municipal

Luisa Centeno, de La Red de Mujeres de Condega, nos informa que desde el año pasado ellas están impulsando un proceso para incidir en la selección de candidatas y candidatos para las elecciones municipales, y aportar a la construcción de una agenda municipal. Para este fin, han capacitado a líderes comunitarias y defensoras populares en los siguientes temas: mujer y política, mujer y economía, participación ciudadana y conciencia de género.

Lograron seleccionar y presentar 4 de 8 precandidatas y candidatos propietarios para las elecciones internas del FSLN como representantes del movimiento de mujeres. A pesar de no lograr su elección, dicen que fue un proceso de proyección y aprendizaje en cuanto a las barreras y prejuicios que las mujeres todavía enfrentamos en la comunidad. Actualmente están apoyando a la candidatura de Elba Aurora Talavera.

En febrero de este año la Red realizó un diagnóstico con mujeres organizadas en las comunidades, con jóvenes en el casco urbano, profesionales, técnicas y educadoras y el sector informal, para hacer una Agenda Municipal desde las mujeres. Una vez elaborado el documento, lo presentaron a las mujeres que participaron en la consulta y a las y los candidatos del FSLN para el gobierno municipal.

Introducción de la Plataforma Municipal de mujeres de Condega

El presente esfuerzo no tiene antecedentes en la historia del municipio. Es un producto realizado desde la autonomía de las mujeres y con la participación de las mismas, de allí su valor histórico.

Para nosotras es la culminación de un proceso en el que las y los líderes del campo y la ciudad hemos juntado intereses, voluntades y esfuerzos para hacer efectiva nuestra ciudadanía. Esto tiene y seguirá teniendo un costo, pues ha causado un incremento de nuestras jornadas. En las condiciones actuales el ejercicio de nuestra ciudadanía es sólo nuestra responsabilidad, la de los hombres es a costa de la nuestra. El reto para la sociedad debe ir encaminado a crear condiciones que permitan compartir las tareas sociales y domésticas para construir un mundo más equitativo.

Esta Plataforma no es producto de un trabajo coyuntural sólo para las elecciones, es el fruto de un trabajo sostenido y de un equipo que ha logrado coincidir en intereses, que tiene voluntad política de crear sujetas y de aportar a la sociedad desde sus concepciones y su autonomía.



**Ejes de trabajo de la
Plataforma Municipal**

- ✓ Economía
- ✓ Medio ambiente
- ✓ Atención social

Temas del eje Atención social

- ✓ desempleo y pobreza
- ✓ pérdida de cosechas
- ✓ lucha contra la delincuencia, alcoholismo y drogadicción
- ✓ servicios sociales básicos y apoyo a la producción
- ✓ salud
- ✓ lucha contra el maltrato físico y psicológico a niñas, niñas, mujeres y personas de avanzada edad
- ✓ seguridad peatonal
- ✓ atención a otros sectores vulnerable (personas con discapacidad y enfermas mentales)
- ✓ control del presupuesto municipal
- ✓ vivienda e infraestructura
- ✓ promoción de la cultura, el turismo y el deporte
- ✓ educación

Agenda Municipal de las mujeres de Managua

El día 8 de octubre las managuas presentaron su Agenda Local de Género a los candidatos del FSLN. Las acciones que proponen son las siguientes:

1. Trabajar para que Managua sea una ciudad saludable y limpia para las mujeres y las jóvenes:
 - ✓ Gestionar el diseño y la ejecución de un Programa de Saneamiento Ambiental, mediante proyectos de agua potable, alcantarillado sanitario, recolección y tratamiento de la basura.
 - ✓ Posibilitar la implementación de servicios de salud para las mujeres y las jóvenes, en especial de salud sexual y reproductiva y de la atención prenatal.
 - ✓ Organizar comedores y guarderías infantiles comunales.
2. Hacer de Managua una ciudad segura para las mujeres y las jóvenes:
 - ✓ Promover acciones de prevención de la violencia doméstica, en coordinación con instituciones y organismos de la sociedad civil.
 - ✓ Ejecutar proyectos de alumbrado público en los barrios.
3. Hacer de Managua una ciudad económicamente próspera:
 - ✓ Con distintas instancias de la sociedad civil e instituciones, impulsar proyectos de organización de microempresas y pequeñas empresas.
 - ✓ En conjunto con otras instancias, impulsar proyectos de formación técnica y superación cultural para las mujeres.
4. Hacer de Managua una ciudad ordenada y bonita:
 - ✓ Entregar títulos de propiedad de sus viviendas a las mujeres.
 - ✓ Gestionar financiamiento para la construcción de viviendas para familias jefeadas por mujeres. 

Mujeres en los partidos

Así están las mujeres en los partidos políticos

Departamentos y municipios

Nicaragua está dividida política y administrativamente en 15 departamentos, 2 regiones autónomas y 152 municipios.

Para las elecciones del 96 en el país existían 143 municipios. Desde entonces, fueron creados 9 municipios más.

Los datos que les presentamos a continuación fueron tomados de las listas definitivas de candidatas y candidatos para gobiernos municipales que publicó el Consejo Supremo Electoral en los primeros días de septiembre.



Por qué es importante que las mujeres estén en la primera parte de las listas electorales

El Consejo Supremo Electoral tiene establecido un sistema de distribución de cargos que hace que sólo las personas que ocupan los cuatro primeros lugares en la lista de candidatas y candidatos, tienen la oportunidad de ganar. Las demás, llevan las de perder desde el inicio. Por eso es importante que las mujeres aparezcan en la primera mitad de las listas, para asegurar que quedarán dentro del Concejo Municipal.



La buena noticia de las listas es que los partidos políticos que participan en las elecciones municipales incluyeron en sus planchas electorales a muchas mujeres.



La mala, que la mayoría de las mujeres están en la segunda mitad de las listas, o sea, tienen pocas posibilidades de salir electas.





Veamos, entonces, cómo estamos las mujeres para estas elecciones municipales:

A continuación les proporcionamos el número de mujeres candidatas en cada uno de los partidos, comenzando desde el partido que lleva más mujeres en la primera mitad de las listas, que son los puestos ganadores:

Partido Liberal Constitucionalista (PLC): 285 mujeres.

Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN): 265 mujeres

Camino Cristiano (CC): 263 mujeres

Partido Conservador (PC): 218 mujeres

Candidatas a alcaldesa (siempre en el mismo orden)

Liberales: 22

Camino Cristiano: 17

Conservadores: 16

Sandinistas: 11

Candidatas a vicealcaldesas

Liberales: 35

Conservadores: 26

Camino Cristiano: 25

Sandinistas: 18

Elecciones Municipales

Concejala propietaria es la mujer que de ser electa, ocupará un cargo dentro del Concejo Municipal.

Concejala suplente es la mujer que de ser electa, sustituirá a la concejala propietaria cuando ésta por razones de salud o de trabajo –por ejemplo, por ser nombrada para un cargo dentro de una de las instituciones locales–, tiene que dejar su puesto en el Concejo Municipal.

Lo que nos dicen las listas

- ✓ El PLC es el partido que lleva a 22 mujeres como candidatas a alcaldesas – que es el cargo más alto–, en sus respectivos municipios.
- ✓ El Frente Sandinista es el partido que lleva mayor número de candidatas a concejales propietarias, pero la mayoría van en posiciones no ganadoras, o sea, tienen pocas posibilidades de salir electas.
- ✓ En los cuatro partidos que participan en la contienda electoral, la cantidad de mujeres candidatas concejales suplentes es mayor que las candidatas a concejales propietarias.
- ✓ En tres municipios los conservadores proponen a mujeres como candidatas a alcaldesas y vicealcaldesas, al mismo tiempo. Los liberales tienen la misma propuesta para otros tres municipios.
- ✓ Camino Cristiano por su parte lleva candidatas a alcaldesa y vicealcaldesa en un municipio.
- ✓ El Frente Sandinista es el único partido que no lleva una pareja de candidatas a alcaldesa y vicealcaldesa en un mismo municipio.

La Costa Caribe y las elecciones

En la Costa Caribe en las elecciones participan dos partidos más: el Partido Indígena Multiétnico y el Partido Movimiento de Unidad Costeña, o sea son 6 partidos en total.

Número de mujeres candidatas

En la RAAS, el Partido Indígena Multiétnico: 37 mujeres

En la RAAN, el Partido Movimiento de Unidad Costeña: 35 mujeres

Candidatas a alcaldesa

Partido Indígena Multiétnico: 1

Partido Movimiento de Unidad Costeña: 1

Candidatas a vicealcaldesa

Partido Indígena Multiétnico: 2

Partido Movimiento de Unidad Costeña: 0

Elecciones Municipales

El siguiente cuadro presenta:

- ✓ la cantidad de municipios por departamento
- ✓ el número de partidos participantes en la contienda electoral
- ✓ el total de mujeres candidatas por departamento
- ✓ el total de mujeres candidatas a alcaldesa por departamento

Departamento	No. de municipios	Partidos	Total de candidaturas de alcaldes (mujeres y varones)	Total de candidatas a alcaldesa	Total de candidaturas a vicealcalde (mujeres y varones)	Total de candidatas a vicealcaldesa
Boaco	6	4	24	3	24	11
Carazo	8	4	32	0	32	9
Chinandega	14	4	42	2	42	11
Chontales	14	4	42	7	42	8
Estelí	6	4	24	5	24	5
Granada	4	4	16	3	16	7
Jinotega	7	4	28	3	28	3
León	10	4	40	5	40	5
Madriz	9	4	36	4	36	7
Managua	9	4	36	1	36	9
Masaya	9	4	36	7	36	5
Matagalpa	14	4	42	6	42	4
Nva. Segovia	12	4	48	3	48	5
Río San Juan	6	4	24	2	24	2
Rivas	10	4	40	8	40	7
RAAN	6	6	36	4	36	3
RAAS	8	6	48	5	48	6
Total	152	72	594	68	594	107

Recordá que a la hora de votar vas a recibir dos boletas. Una es para escoger a la alcaldesa o alcalde y la vicealcaldesa o vicealcalde. La otra, para escoger a las y los integrantes del Concejo Municipal.

Edición Especial

El siguiente recuadro te presenta el total de candidatas mujeres a alcaldesa, vicealcaldesa, concejales propietarias y suplentes por partido:

Partido	Alcaldesas	Vice-alcaldesas	Concejales propietarias	Concejales Propietarias primera mitad	Concejales suplentes	Concejales Suplentes primera mitad
Camino Cristiano	17	25	197	93	235	128
PLC	22	35	218	99	261	128
FSLN	11	18	246	106	244	111
PCN	16	26	170	78	208	201
Indígena Multiétnico	1	3	13	6	21	11

No estamos promoviendo a ningún partido ni a sus candidatas. Sólo estamos dando información, para que cada votante pueda sacar sus propias conclusiones.

Cuando revisamos las listas que publicó el Consejo Supremo Electoral (CSE) tuvimos problemas para determinar el sexo de las personas, pues muchas de ellas sólo aparecen con su primer nombre, y no podíamos saber si se trataba de varones o mujeres.

Por ejemplo, aparecen nombres como Guadalupe, Mercedes, Matilde, Joys, Lamar, con los que no se puede saber si las personas que se llaman así son mujeres o varones; cuando consultamos al CSE, nos dijeron que ellos no llevan registros de qué sexo son los candidatos.

Tampoco saben qué edad tienen, por eso no podemos ofrecer datos sobre candidatos jóvenes. Con este desconocimiento se echa de ver que al Consejo Supremo Electoral le falta profundizar en el enfoque de género, y en el apoyo a la participación de jóvenes. 

Cómo evaluar a los partidos, candidatas y candidatos...

Las candidatas y candidatos de los partidos políticos que participan en las elecciones de las autoridades municipales, nos prometen cielo y tierra para que votemos por ellos. Para medir qué tan serios son los partidos, te presentamos una serie de preguntas sobre algunos puntos importantes para las mujeres, que pensamos deben ser incluidos en cualquier plan de gobierno.

Aunque esta lista no contempla todas las preguntas necesarias, puede ser útil para que en tu grupo o comunidad elaboren su propio cuestionario para utilizarlo en foros abiertos con los partidos y las y los candidatos.

Es muy probable que la mayoría no conteste y mucho menos se comprometa con todo esto, pero por lo menos sabremos más sobre qué piensan hacer, y podremos comparar quiénes nos pueden favorecer mejor.

Poder político y participación ciudadana



¿Qué mecanismos piensan promover para ampliar la participación de las mujeres y del pueblo en general en la toma de decisiones sobre las políticas municipales? ¿Asegurarán nuestra participación en la implementación y seguimiento de estas políticas? ¿Qué medidas

tomarán para promover que haya más mujeres en cargos de dirección en la alcaldía? Si se trata de los municipios de la Costa Caribe, ¿qué van a hacer para que la población tenga acceso a los mismos servicios que la del Pacífico?

¿Se comprometen a presionar al gobierno central para que finalmente reglamente la Ley de Autonomía, con el fin de que las y los

costeños puedan manejar sus propios recursos ambientales y naturales? ¿Promoverán la participación efectiva de las mujeres en este proceso?

Lucha contra la pobreza

¿Qué políticas de desarrollo implementarán para cubrir las necesidades de las mujeres que viven en la pobreza?
¿Cómo piensan erradicar la pobreza en general y el peso desigual de la pobreza sobre las mujeres en particular?
¿Qué van a hacer para que las mujeres tengamos mayor acceso al empleo con buenas condiciones laborales? ¿Se atreverán a meterse con los dueños de las empresas que están funcionando en las zonas francas, para que respeten los derechos de las trabajadoras? ¿Tendremos facilidades para legalizar nuestras propiedades, sin importar si tenemos o no un compañero? ¿Van a luchar para que el gobierno central transfiera al municipio dinero que le corresponde por ley?

Educación

¿Garantizarán y promoverán el acceso de las niñas y mujeres a la educación en todos los niveles? ¿Qué programas impulsarán para reducir el analfabetismo femenino? ¿Cómo asegurarán un mayor acceso de las mujeres a la capacitación técnica?

Salud integral

¿Qué políticas impulsarán para aumentar el acceso de las niñas, adolescentes, mujeres adultas y las de edad avanzada a información y servicios de salud a bajos costos y de buena calidad?



Lucha contra la violencia

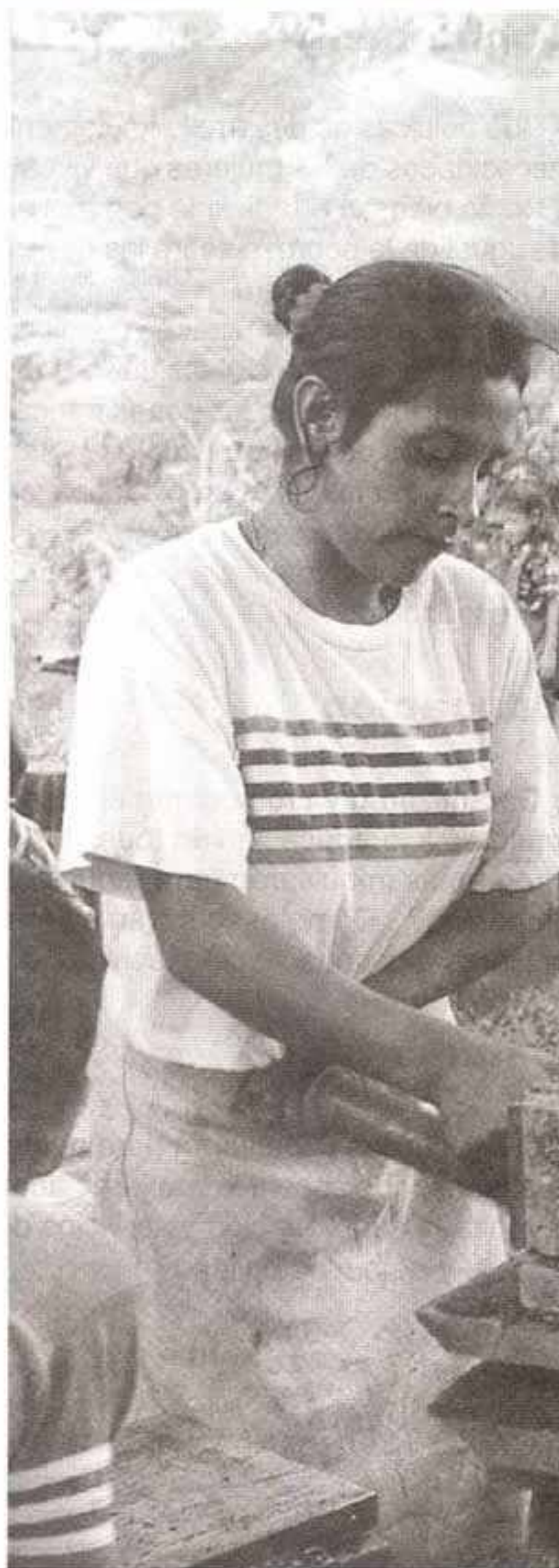
¿Desarrollarán programas y procedimientos para eliminar el acoso sexual y otras formas de violencia contra nosotras las mujeres? ¿Qué piensan hacer para impulsar la creación de lugares para atender a las mujeres, niñas y niños víctimas de violencia y para garantizarles una buena atención integral?

Sexualidad libre de prejuicios

¿Promoverán respeto y no discriminación hacia las diferentes preferencias sexuales?

Mujeres y medio ambiente

¿Cómo piensan tomar en cuenta la opinión de las mujeres en la toma de decisiones sobre el medio ambiente y los recursos naturales del municipio? ¿Integrarán un enfoque de género en las políticas y programas para el desarrollo sostenible? ¿Qué medidas implementarán para reducir los riesgos de daños a la población por contaminación del medio ambiente en el hogar, en el trabajo y en la comunidad?



Lucha contra la corrupción

¿Cómo podrán garantizar la honradez y honestidad de las y los miembros del gobierno municipal en el manejo de los bienes del municipio? ¿Cómo van a rendir cuentas a la población sobre la gestión de su gobierno?

Seguridad humana y servicios básicos

¿Cómo piensan garantizar agua potable, luz eléctrica, alcantarillado y sanidad ambiental a todas las comunidades a un costo justo para todos? ¿Qué medidas piensan implementar para que las personas con discapacidad tengan acceso físico a lugares públicos? ¿Cómo pretenden garantizar la participación activa de personas mayores y/o con discapacidad en el diseño e implementación de programas de bienestar social que les afecten? ¿Qué medidas tomarán para que las personas del campo y la ciudad tengamos seguridad física?



Las mujeres tenemos derecho de preguntar a las y los candidatos para gobiernos municipales sobre cómo piensan ellos abordar todos estos temas. También podemos exigirles que firmen con la población —en especial, con mujeres y jóvenes— convenios previos a las elecciones, donde se comprometan a resolver problemas que afectan a estos sectores de la población. Y luego, si las y los candidatos firmantes salen electos, tienen la obligación de cumplir con lo acordado. El gobierno local es de todas y todos, existe gracias a nosotras y ante nosotras ha de responder. *Pa*



la Boletina

Un aporte de Puntos de Encuentro a la comunicación entre mujeres

La Boletina es una publicación
de **Puntos de Encuentro**

De la Rotonda de Plaza España,
4c. abajo 1c. al lago.

Apartado Postal RP-39

Managua, Nicaragua

Tel: (505) 268-1227

Fax: 266-6305

Correo Electrónico:

boletina@puntos.org.ni

Este número es una edición especial
y cubre noticias de octubre
a diciembre del 2000.

La Boletina sale 5 veces al año.

Te invitamos a enviar sugerencias,
críticas, opiniones, noticias, cartas,
fotos, dibujos, etc. para ser incluidos
en las próximas ediciones.

Gracias a todas las mujeres que nos
enviaron cartas o que nos proporcionaron
información y fotos para los artículos.

Consejo Editorial: Ana Criquillon, Evelyn
Flores, Hazel Jirón, Humberto Abaunza,

Irela Solórzano, Julia Margarita Trujillo,
Melody Ross, Olimpia Linares,
Teresita Hernández, Verónica
Campanile, Vilma Castillo, Virginia
Lacayo.

**Redacción y edición de este
número:**

Amy Bank, Ana Leonor Paiz, Helena
Ramos.

Edición al cuidado de: Julieta
Bendaña

Diseño, Diagramación y Portada:
Emilio González O.

Impreso por: Imprimatur Artes
Gráficas.

Tiraje de este número:
23 mil ejemplares.

Agradecemos el apoyo de todo el
personal de Puntos de Encuentro por
hacer posible este ejemplar.

Banco de Datos: Juritzia Cruz

Distribución: Gracias a una red de amigas,
La Boletina se distribuye gratis a grupos de
mujeres en Nicaragua. Si tu grupo quiere
recibir La Boletina, escríbenos una carta
explicando por qué la quieren recibir,
cuántos ejemplares necesitan, y a quienes se
las distribuirán.

No podemos entregar un ejemplar por
persona, porque la demanda actual supera
nuestras posibilidades. Por eso les pedimos
que compartan La Boletina entre las
mujeres de tu grupo.

Si querés recibir La Boletina a nivel
individual, por favor tomá una suscripción.

La Boletina agradece a sus financiadores:
M S América Central (Asociación Danesa
para la cooperación internacional) y aquellas
organizaciones y/o lectoras que nos han
enviado fondos solidarios.

ISSN 1024-2759

¡Ya estamos en el World Wide web! Buscáenos en <http://www.puntos.org.ni/boletina/>

Suscribíte a la Boletina

Nombre:

Organización:

Dirección Postal:

Ciudad / Código Postal / País:

¿Desde cuál número deseas empezar tu suscripción?

Tarifas de suscripción (un año):

Nacional: Individual C\$ 100 ☐

Institucional C\$ 150 ☐

Centroamérica: US\$ 15 ☐

Internacional: US\$ 30 ☐

Aporte solidario: US\$... ☐

Total:

Para suscripciones centroamericanas e internacionales, enviá este
formato con tu cheque en dólares a nombre de Puntos de Encuentro:
Apartado Postal RP-39, Managua, Nicaragua

Las mujeres tenemos el poder del voto
y podemos beneficiarnos de él

